

29.
resolución para su cumplimiento en la parte que
respectivamente les toca, y a demás al Antonio
Lopez Lopez en cuyo nombre se debe luego con el Ayuntamiento
correspondiente al referido Godines los Pa-
pelas de su oficina del ramo, animando a su
entrega al Regidor D. Antonio Villanueva con el
Escrivano de este Ayuntamiento, formalizando
ademas la entrega de otros efectos a saber que se
an pertenecieron al N. Posito, y de sus cuentas
justificadas, con pago de sus alcances.

Que se averigüe
las Nodrizas que
se han guardado
la Matricula, y
no existen en las
o los exponiendo
Caravan =

Remitiendo noticia este Ayuntamiento de que algunas
Nodrizas de Niños expósitos hace mucho tiempo
dejan de llevarlos por que murieron, otros
por haver tirado de ellos sus padres, y otros
ni eran personas, y que varios no han sido
tales Nodrizas como las tiene apuntadas en los
libros de Matricula de Niños. Lopez Lopez Ma-
yordomo que fue de Ciudad de Orizaba y anti-
rior en el inmediato y otros años, de cuando es
de Ayuntamiento con el perjuicio a otros for-
dos y el vicio criminal que se haya pro-
de hacer a presento e pago de Nodrizas, acor-
daron sus Señorías que para la averiguacion
de la entrega de las nominas con que se halla el
Ayuntamiento y quanto ademas haiga aver-
ca de este particular, se le como van co-
mision al Regidor D. Alonso Aguacil, y
al Diputado del Común D. Lopez Cuera, asi
como del fiel del fecho D. Miguel Polanco,
los quales darán cuenta de sus resultados para
disponer el Ayuntamiento y providencias

